

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2021-018

La suscrita secretaria del Juzgado del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Villavicencio, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del **08 DE OCTUBRE DE 2021** y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014,

C I T A Y E M P L A Z A

A los TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN y a los TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado (*ubicado en la Calle 36 No. 29 -35/45 piso 2, barrio San Isidro de Villavicencio; celular: 3054083228 y correo electrónico: jptoespextdvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co*) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 50-001-31-20-001-2021-00008-00 (11-001-60-99-068-**2021-00123** E.D.), adelantado por la **FISCALÍA 9ª DEEDD DE BOGOTÁ**, en donde se tiene como afectados a **ISABELINA FONSECA ROSAS, MARLENY DEL CARMEN BARÓN GOYENECHÉ, CARMEN CECILIA GÓMEZ LIZARAZO, JONATHAN DAVID FONSECA ROSAS** y la **SOCIEDAD NOA NOA YOPAL S.A.S.**

Lo anterior, dado que el **30 DE AGOSTO DE 2021**, conforme al artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, modificatorio del artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se **ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** del proceso referido, siendo los bienes objeto de la pretensión, los siguientes:

A. INMUEBLES:

Inmueble urbano identificado con matrícula inmobiliaria No. 470-58954 y código catastral 01-01-1074-0001-000, con dirección Lote No. 1, manzana VIII, ubicado en la Transversal 5 No. 33 - 03 barrio Florida Blanca de Yopal (Casanare), con una extensión de 96m2, registrado a nombre de ISABELINA FONSECA ROSAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.794.423; advirtiéndose que el folio de matrícula inmobiliario matriz es el número 58875 (reloteo).

Inmueble urbano identificado con matrícula inmobiliaria No. 470-58980 y código catastral 850010101000010740027000000000, con dirección Lote de terreno sin vivienda denominado Lote No. 27, manzana VIII, ubicado en la Transversal 5 No. 33 - 11 barrio Florida Blanca de Yopal (Casanare), con una extensión de 96m2, registrado a nombre de MARLENY DEL CARMEN BARÓN GOYENECHÉ, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.431.712; advirtiéndose que el folio de matrícula inmobiliario matriz es el número 58875 (reloteo).

Inmueble urbano identificado con matrícula inmobiliaria No. 470-58979 y código catastral 850010101000010740026000000000, con dirección Lote No. 26, manzana VIII, ubicado en la Transversal 5 No. 33 - 19 barrio Florida Blanca de Yopal (Casanare), con una extensión de 96m2, registrado a nombre de CARMEN CECILIA GÓMEZ LIZARAZO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.078.940; advirtiéndose que el folio de matrícula inmobiliario matriz es el número 58875 (reloteo).

B. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Establecimiento de comercio identificado con matrícula mercantil 117401, con Nit. 23794423-2 de razón social PUNTO DE SODA TRES ESQUINAS DE LA FLORIDA, localizado en la Transversal 33 - 03 de Yopal (Casanare), registrado a nombre de ISABELINA FONSECA ROSAS, el cual posee medidas cautelares de embargo por las siguientes entidades: (i) Secretaría de Hacienda de Yopal comunicado mediante oficio 1604611 del 03/05/2017; y (II) Empresa de Acueducto de Yopal, comunicado con oficio 9463-21 del 28/04/2021.

Establecimiento de comercio identificado con matrícula mercantil 132182, con Nit. 1118555912-3, de razón social DISCOTECA CLUB SOFÍA, localizado en la Calle 40 No. 4 - 168 de Yopal (Casanare), registrado a nombre de JONATHAN DAVID FONSECA ROSAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.912.

Establecimiento de comercio identificado con matrícula mercantil 127768, de razón social EL EDÉN DE NOA NOA, localizado en la Calle 40 No. 04 - 236 barrio Siete de Agosto de Yopal (Casanare), registrado



EDICTO EMPLAZATORIO No. 2021-018

a nombre de la sociedad NOA NOA YOPAL S.A.S., cuya representante legal inscrita es la señora ISABELINA FONSECA ROSAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.912.

Establecimiento de comercio identificado con matrícula mercantil 131476, de razón social LAS MUÑECAS YOPAL, localizado en la Transversal 5 No. 33 -03 de Yopal (Casanare), registrado a nombre de la sociedad NOA NOA YOPAL S.A.S., cuya representante legal inscrita es la señora ISABELINA FONSECA ROSAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.912.

C. SOCIEDADES

Sociedad NOA NOA YOPAL S.A.S., identificada con Nit. 901006232-8, registrada con matrícula mercantil No. 0000123787 a nombre de ISABELINA FONSECA ROSAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.794.423, con domicilio en la Transversal 6 No. 33 – 12 barrio Nuevo Hábitat I de Yopal (Casanare).

D. OTRO

Matrícula mercantil de comerciante (persona natural) 132181, con Nit. 1118555912-3, registrada a nombre de JONATHAN DAVID FONSECA ROSAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.555.912, como propietario del establecimiento DISCOTECA CLUB SOFÍA, localizado en la Calle 40 No. 4 – 168 de Yopal (Casanare).

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el **12/10/2021** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial, así como en un periódico de amplia circulación nacional. Igualmente, se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad (**Yopal**) donde se encuentren los bienes (**DEPARTAMENTO DEL CASANARE**).

Se advierte que si los emplazados no se presentan dentro de los 3 días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

CONSTANCIA: SE FIJARÁ EL PRESENTE EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE VILLAVICENCIO: EN EL MICRO SITIO ASIGNADO A ESTE DESPACHO EN LA PÁGINA **WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO** Y EN LA PLATAFORMA JUSTICIA SIGLO XXI - TYBA, POR EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DEL **19 DE OCTUBRE DE 2021** A LAS **7:30** A.M. Y HASTA EL **25 DE OCTUBRE DE 2021**, SIENDO LAS **5:00** P.M.

SCARLETH CUBILLOS DELGADO
Secretaria

Firmado Por:

Scarleth Giovanna Cubillos Delgado
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b3adb811d2e3e2bf8930824901425e7ac94d8ec71eb82ca6f2c747354f66bac**
Documento generado en 12/10/2021 04:43:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: **<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**